



**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA ESTATAL Y ELECCIÓN DE
ÓRGANOS**

Convocada al efecto la **Asamblea Estatal** del partido **MOVIMIENTO UNIÓN INTEGRAL Y DEMOCRÁTICA DE TODOS LOS PUEBLOS**, se reúnen las personas inscritas que han decidido asistir y participar en la misma, a las once horas y treinta minutos del día veintidós de septiembre de dos mil dieciocho, en el local cedido para dicho fin en la Calle del Duque de Alba, número 13 de Madrid.

Por unanimidad de las personas asistentes se declara constituida la Asamblea Estatal y se da la palabra a las personas que han presentado candidaturas abiertas e individuales a los diferentes órganos del partido, que son las siguientes:

A la Comisión Permanente:

Juan Antonio Aguilera Díaz, Gloria López Serna, Judith Lerena Ortiz, Marta Bastús Díez, Laura Cabello Higuera, Jose Ignacio Moneo García, Eulalio Ávila Cano, Isabel Moneo García, Ricardo de Pedro Mediavilla, José Ignacio Villafranca, Laura Gonzalez Morales, Ainhoa García Martínez, Patricia Eliana Ortiz Martínez, Dulce Conde de Pedro y Julia Narbón Aranda.

Al Grupo Internacional:

Judith Lerena Ortiz, Laura Cabello Higuera, Jose Ignacio Moneo García, Patricia Eliana Ortiz Martínez y Gricell Ponce del Águila.

Al Consejo de Resolución de Conflictos:

Juan Carlos García Dueñas, Herminia Serrano Carpintero, Belén Alonso Muñoz, Esther Lluch Martín, Rosario Centenera Martín y Marta Bastús Díez.

A la Tesorería:

Isabel Moneo García.

A la Intervención:

Alberto Olayo Yestera y Hector Fluidía Narbón.

Presidencia del Partido

JM

J



**MOVIMIENTO UNIÓN INTEGRAL Y DEMOCRÁTICA DE TODOS LOS PUEBLOS
ASAMBLEA ESTATAL**

Las personas candidatas que lo desean hacen uso de la palabra exponiendo sus motivaciones.

Acto seguido se procede a la votación de las candidaturas presentadas a los diferentes órganos mediante voto presencial, directo y secreto habiéndose colocado previamente al efecto las urnas correspondientes.

Por la comisión organizadora de la Asamblea, en presencia del público asistente, se procede al recuento de los votos, extrayéndolos uno por uno de las urnas y exponiéndolos al público y anunciando en voz alta cada voto.

Finalizado el recuento se obtienen los siguientes resultados, quedando proclamadas las personas siguientes para formar parte de los órganos que se indican:

Comisión Permanente, que queda compuesta por quince personas:

Juan Antonio Aguilera Díaz, Gloria López Serna, Judith Lerena Ortiz, Marta Bastús Díez, Laura Cabello Higuera, Jose Ignacio Moneo García, Eulalio Ávila Cano, Isabel Moneo García, Ricardo de Pedro Mediavilla, José Ignacio Villafranca García, Laura Gonzalez Morales, Ainhoa García Martínez, Patricia Eliana Ortiz Martínez, Dulce Conde de Pedro y Julia Narbón Aranda.

Grupo Internacional, que queda integrado por cinco personas:

Judith Lerena Ortiz, Laura Cabello Higuera, Jose Ignacio Moneo García, Patricia Eliana Ortiz Martínez y Gricell Ponce del Águila.

Consejo de Resolución de Conflictos, integrado por seis personas:

Juan Carlos García Dueñas, Herminia Serrano Carpintero, Belén Alonso Muñoz, Esther Lluch Martín, Rosario Centenera Martín y Marta Bastús Díez.

Tesorera:

Isabel Moneo García.

Órgano de Intervención, que queda compuesto por dos personas:

Alberto Olayo Yestera y Héctor Fluidía Narbón.

Ricardo de Pedro

M

JK



**MOVIMIENTO UNIÓN INTEGRAL Y DEMOCRÁTICA DE TODOS LOS PUEBLOS
ASAMBLEA ESTATAL**

Tras las felicitaciones del público asistente a las personas elegidas, la comisión organizadora agradece la presencia de todas las personas asistentes y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las trece horas del día arriba señalado.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA

Juan A. Aguilera Díaz

Judith Lerena Ortiz

Ricardo de Pedro Mediavilla.